

CASTRO, 31 DE MAYO DE 2018.-

Folio 3/139462-

VISTOS:

El Oficio N° 1616 – 16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 52 del 13/12/2016 del Concejo Municipal donde aprueba el presupuesto Municipal año 2018; La Sesión Ordinaria N° 42 del 06/10/2017, que aprueba recursos para los proyectos de Calle Caguach y R. Oberreuter, de ser seleccionados en el Proceso del 27° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU, La Sesión Ordinaria N° 67 del 15/15/2018 del Concejo Municipal donde aprueba el Convenio de fecha 30/04/2018, sus 15 artículos y Anexo N°1, documentos que no se reproducen por ser conocidas por las partes, suscrito entre SERVIU Región de los Lagos con la Municipalidad de Castro; El Decreto N° 809 de fecha 17.05.2018, que aprueba Convenio de fecha 30.04.2018 entre SERVIU y Municipalidad de castro por concepto del 27° llamado del programa de Pavimentación Participativa; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APORTESE**, La cantidad de \$ 139.309.000.- (Ciento Treinta y Nueve Millones Trescientos Nueve Mil Pesos) en Moneda Nacional, al SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS, RUT. N° 61.818.001 – 8, Personería Jurídica según D.S. N° 355/76, Inscripción en el Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N° 87 del 18.05.2004; correspondiente al aporte de la I. Municipalidad de Castro del Programa de Pavimentación Participativa del 27° Llamado postulado el año 2017, y en proceso recopilación de antecedentes para preparar la respectiva Licitación por parte del SERVIU, para ejecución durante el periodo 2018, destinado a la pavimentación de la calle Caguach (Calle Fridolina Barrientos – Empalme Calle Caguach Norte) de la ciudad de Castro.

El gasto que devengue esta cancelación se imputará a la Cuenta 215.33.03.001.001 "Programa Pavimentos Participativos", del Presupuesto Ordinario vigente 2018 de la I. Municipalidad de Castro.-

Dicho aporte deberá ser depositado a nombre del SERVIU REGION DE LOS LAGOS, Cuenta Corriente N° 82509062648, del Banco Estado de Chile.



MARCO VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/MVM/CAG/Cug.-

DISTRIBUCION:

- SERVIU, Región de los Lagos - Puerto Montt
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección SECLAN
- Encargado de Proyectos – SECLAN
- Archivo "13"